SELLO 4º 40 Mrs AÑO DE 1843.

y entendido para este Agente de esa dicha: se servirá pasar á S. E. para que habiendo hecho entender al Juez de esta Capitanía el contenido de dicha Orden ha contestado que por habilitado de Intendencia Gral. y autoridad de esta Ciudad, y cuya publicidad y notoriedad consta á este Agente; le impartirá las órdenes para la Capital; lo cual hará presente á su superior Orden. Cartagena

Lo cual aludido y firmo este Agente de que certifico para que conste en la Causa. Ut supra fecha ut supra

Vera. Arroyo. Viñena

Barreda. Vidal. Andres

Martín. Cabrerizo. Martínez

Vazquez. Viviano. Rolando

Teodoro Cano

Sello 4º Madrid Año de 1843 En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella hoy veinte y dos de Febrero de mil ochocientos cuarenta y tres